



R 104

Montevideo, 11 JUN 2018

**VISTO:** el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de Encuestadores (Perfil Nutrición) para Montevideo, Canelones, Maldonado, Rivera, Salto y San José, para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, en el marco de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, publicado en el sitio web del INE el día 23 de mayo de 2018.

**RESULTANDO:** I) que a los efectos de integrar el Tribunal que entenderá en el mencionado llamado la Dirección Técnica del INE designó como representante de la Dirección a la señora Lucía Pérez y como miembro idóneo a la señora Stella Berrutti.

II) que los mencionados en el numeral anterior eligieron como tercer miembro al señor Christian Berón para integrar el Tribunal.

**CONSIDERANDO:** la necesidad de conformar el Tribunal a los efectos de actuar en el referido llamado.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente,

#### LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

##### RESUELVE:

1°- Conformar el Tribunal que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de Encuestadores (Perfil Nutrición) para Montevideo, Canelones, Maldonado, Rivera, Salto y San José para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Representante de la Dirección: Lucía Pérez

Miembro Idóneo: Stella Berutti

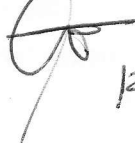
Tercer miembro: Christian Berón

2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (ASSEC) a los efectos de que nombre un veedor para participar en los Tribunales que actuarán en el llamado a concurso de referencia.

3°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

LNR  
Ec. Laura Nalbarte  
Directora Técnica

LUCIA PEREZ



12/06/2018



STELLA BERARDI

22/06/2018

CHRISTIAN BERARDI



13/6/18